



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUT. SALIDA DE CONCEJAL
DECRETO ALCALDICIO N° 423.-**

QUILLON, Febrero 03 de 2016.-

VISTOS:

1. La Invitación al curso denominado "**Las Municipalidades Frente a la Contraloría**", organizado por Instituto Belga Cedora, en la ciudad de Puerto Montt;
2. Acuerdo N° 945 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 149 de fecha 01.02.2016;
3. Sentencia de proclamación de concejales N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE la asistencia** por los días **24, 25 y 26 de Febrero de 2016** al Concejel Sr. **Gabriel Navarrete Anabalón**, quien asistirá a curso denominado "**Las Municipalidades Frente a la Contraloría**", organizado por Instituto Belga Cedora en la ciudad de Puerto Montt.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

2. El Municipio entregará al Concejal una suma de dinero en efectivo, de acuerdo a lo que corresponde, para los gastos que incurra.
3. El Municipio cancelará por participación en el curso del Señor Concejal la suma de \$ 300.000 - (trescientos mil pesos), al Instituto Belga Cedora.
4. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta contratación a la cuenta 215 22.11.002.002-1; "Cursos de Capacitación"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/ovg.-

Distribución

- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL